



**APROBACIÓN DE
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 22/2025**

**ONESPENA,
AURREKONTUARI 22/2025
ZENBAKIDUN ALDAKETA**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Barañain de fecha 24 de noviembre de 2025, se aprobó el expediente de modificación presupuestaria nº 22/2025 mediante transferencia de crédito por importe de 5.000,00 euros entre áreas de gasto del Área de Euskera.

Aplicaciones presupuestarias de gastos que incrementa el crédito:

Código / Kontusaila	Denominación / Deitura	Importe / Zenbatekoa
33 33501 22699	Gastos diversos euskera y traducciones	5.000,00
Total área de gasto 3		5.000,00

Aplicaciones presupuestarias de ingresos que ceden crédito:

Código / Kontusaila	Denominación / Deitura	Importe / Zenbatekoa
33 33501 48900	Subvenciones actividades euskera	5.000,00
Total área de gasto 3		5.000,00

Contra el acuerdo de aprobación definitiva se podrán interponer los recursos a que se refiere el artículo 333.1 de la Ley 6/1990, de 2 de julio.

Barañain, a 15 de enero de 2026

La Alcaldesa

María Lecumberri Bonilla